

LA MUJER JOVEN Y EL EJERCICIO DEL PODER

MSc. Ana Isabel Peñate Leiva
Lic. Idianelys Santillano Cárdenas

Centro Estudios de la Juventud
Email: cesj@ujc.org.cu

AQUÍ SE ANALIZA UNA DE LAS ETAPAS DE LA VIDA DE LA MUJER, DURANTE LA CUAL SUFRE NUMEROSAS TRANSFORMACIONES BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES, ESTRUCTURÁNDOSE UNA SERIE DE ASPIRACIONES, EXPECTATIVAS, PROYECTOS Y NECESIDADES.

Que los términos Mujer Joven y Poder se encuentren juntos, supone una coincidencia prácticamente pasada por alto en los estudios que históricamente han ocupado a las Ciencias Sociales.

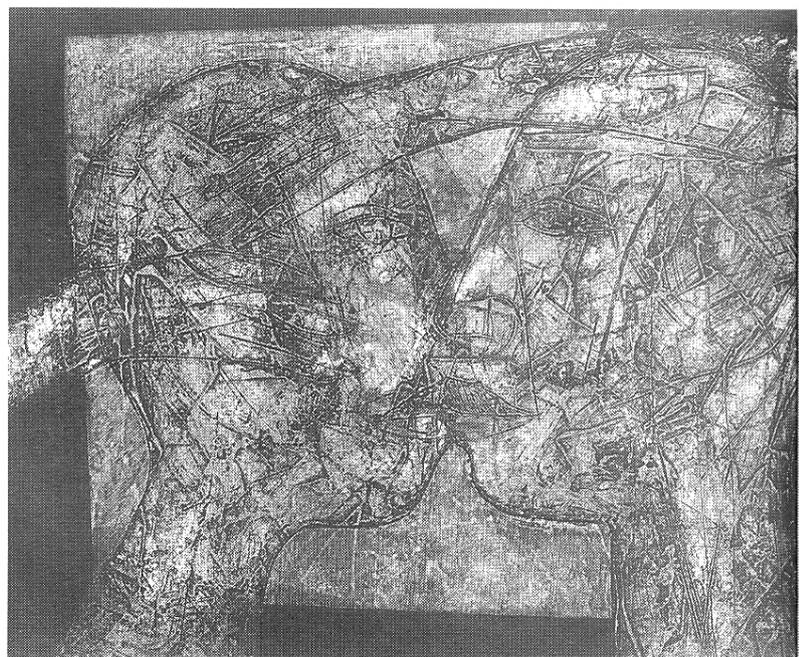
El problema comienza desde la misma perspectiva de la Mujer Joven, porque tal y como ha sido reconocido, muchas de las investigaciones al respecto han dicotomizado el término de tal forma, que el énfasis se ha concentrado en las mujeres o en la juventud, obviando los matices y las especificidades que indistintamente aparecen al establecer la relación.

Usualmente, cuando se habla de Mujer Joven «es para referirse a una combinación de género/generación que tipifica un momento de la vida de la mujer. De hecho, es una etapa transitoria durante la cual ocurren numerosas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, estructurándose una serie de aspiraciones, expectativas, proyectos y necesidades derivadas de esta etapa del ciclo vital» (PEÑATE, 1999, pág 230).

La presente propuesta integra aspectos diferentes, y es además, un nuevo «punto de mira» para muchos de los que han decidido dedicar su trabajo a la juventud. La diada Mujer Joven y Poder, es un pretexto ideal para entender mejor las particularidades de esta etapa de la vida, y para comprender la necesidad de su mayor inserción social en las estructuras de poder.

UN REENCUENTRO DIFERENTE: LA JUVENTUD

Al igual que otros periodos de la existencia humana, llegar a la juventud significa un reto para el individuo. Dejar atrás los conflictos y el sinnúmero de cambios físicos y psicológicos que acompañan a la



adolescencia, nos va preparando para un tiempo en el que, si bien podremos encontrar más calma interna, también estamos obligados a variar sustancialmente nuestra posición social, entendida como nuestro rol familiar, el comienzo de la vida laboral y la consecuente independencia económica, la formación de nuestra propia familia, y la planificación más consciente de lo que deseamos para nuestro futuro, entre otros aspectos.

La situación social del desarrollo, que desde la ciencia psicológica describe la «combinación especial de los procesos internos del desarrollo y de las condiciones externas que es típica en cada etapa y que condiciona también la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente periodo evolutivo»

(BOZHOVICH, 1976, pág. 99), conduce, en la juventud, al proceso de autodeterminación de la personalidad, y es aquí, donde culmina en lo esencial su formación.

El desarrollo intelectual adquiere también nuevos matices. La consolidación del pensamiento teórico posibilita la elaboración consciente de los principales contenidos motivacionales, y se vincula al surgimiento de la concepción del mundo, alcanzando un nivel cualitativamente nuevo la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en la personalidad.

Por otro lado, la aparición de la concepción del mundo, significa la representación de la realidad en su conjunto, abarcando un conocimiento valorado de sus leyes, del lugar que ocupa el ser humano en ella, y de sí mismo, por lo que presenta un carácter generalizado y sistematizado. Son importantes además, los componentes morales que la integran; es decir, el sistema de normas y valores de carácter moral, que posibilitan la regulación interna del comportamiento en esta esfera.

Sin dudas, es la autovaloración otro de los elementos que se incluyen en las transformaciones subjetivas que ocurren en la juventud y que van preparando al individuo para sus nuevos roles sociales. A través de ella, las (os) jóvenes logran una representación más exacta de sus cualidades, y a partir de ahí, la autovaloración desarrolla en sí misma las funciones de autoeducación y de autoperfeccionamiento.

A todos estos cambios se unen a su vez los ideales, las motivaciones profesionales, y un grupo de elementos que crean premisas esenciales para que se de un gran salto cualitativo y cuantitativo, en el número de responsabilidades a asumir en esta etapa, y en las posibilidades de cumplir con las exigencias correspondientes.

Todo lo anterior, tiene un comportamiento prácticamente igual para los individuos de ambos sexos, sin embargo, desde el punto de vista biológico, pudiéramos destacar un hecho que marca la diferencia para ambos grupos. En los dos casos, se da una consolidación de los grandes cambios ocurridos en la adolescencia; las muchachas, con el organismo preparado para la maternidad, vivencian en este período la experiencia de procrear, y esto es un nuevo impacto para su estructura biológica y psicológica. Los muchachos, cuyo desarrollo suele tardarse más que el de las féminas, aunque no sufren otras transformaciones sustanciales, sí consolidan mucho más los cambios que en ellos venían ocurriendo.

Desde el punto de vista social, además de lo ya mencionado en relación con la esfera psicológica, el pertenecer a un género o a otro adquiere nuevas di-

mensiones. Implica ocupar un lugar bien delimitado a nivel micro y macrosocial, pues el nacer hombre o mujer, de forma automática inserta al individuo socialmente, estableciendo niveles de poder y de dominio en la medida que el sistema binario impuesto considera a uno de los géneros como privilegiado y superior. En esta edad es justamente cuando el espectro se hace mucho más amplio al integrarse las relaciones conyugales, las laborales y al darse una diversificación mayor de la participación social de los individuos.

Todo ello, promueve una complejización de las relaciones entre ambos géneros en sentido general, y el comienzo de una cotidianeidad en la cual, la mayor parte de las veces, los actores principales están separados.

GÉNERO Y PODER

En los últimos tiempos es posible constatar el interés de las Ciencias Sociales por aspectos relativos a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, y por las pautas que desde lo social se les ha adjudicado a ambos sexos. De esta forma, y con un contenido eminentemente social, surgió en el lenguaje científico la categoría **género**.

Varios han sido los intentos por definir a qué se refieren los científicos sociales cuando tratan el tema del «género»; pero el origen de estas conceptualizaciones no está tan lejano, como el surgimiento mismo de la situación que en sí describen. El auge del movimiento feminista en los años 60, llamó la atención sobre el hecho y, luego, las Ciencias Sociales tomaron para sí una lucha que todavía hoy perdura.

El término «género» encierra un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, comienza en la década de los 70 del siglo XX a ser utilizado como categoría bien específica dentro del quehacer científico. La socióloga y feminista mexicana Marcela Lagarde, lo ha asumido como el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a la persona de acuerdo a su sexo (LAGARDE, S/A). Ha sido definido, también, como el conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (RUBIN EN BARBIERE, 1992).

En general, nos parece aceptado considerar al «género» como un «constructo social que define lo masculino y lo femenino, responde a una época histórica y a una cultura determinada, articula diferentes rasgos de la personalidad del individuo, sienta pautas para el



comportamiento a asumir en tanto se sea hombre o mujer y conforma un sistema de exigencias sociales que el ser humano incorpora y cumple a través del proceso de socialización en espacios tales como la familia, la escuela, el grupo de amigos y los medios de comunicación masiva por mencionar algunos. Quiere esto decir, que las construcciones de género implican por definición, la superación del dato biológico: sexo, por el dato sociocultural: género» (PEÑATE, Tesis de Maestría, pág. 11).

Han sido muchos los temas que se han asociado al «género». Entre ellos está la sexualidad, el medio ambiente, la economía, la educación y la demografía; todos apuntan hacia el análisis de los elementos descritos o explicados, partiendo de una dimensión en la cual no se disuelvan las diferencias que tan claramente aparecen en la realidad.

Esta dimensión ha sido usualmente denominada perspectiva de género, y ha actuado como un prisma ideal para entender lo que ocurre en nuestro entorno. Al utilizar el enfoque de género, se está implícitamente reconociendo que existen órdenes de género históricamente determinados, y su concepción en sí misma muestra características que así lo destacan.

En primer lugar, el «género» es una categoría *histórica* puesto que su construcción está enraizada en la existencia y el desarrollo de la sociedad, lo cual implica que la dinámica se conforme de maneras diferentes en las distintas culturas. Además, es siempre *relacional*, pues aparece marcando su conexión con el otro género y con él mismo; por último, es producto del entrecruzamiento de distintos factores —época, cultura, clase social, religión, raza, entre otros— y suele ofrecer dificultades cuando se le toma como algo rígido y se desestima la diversidad de determinaciones con la que nos construimos como sujetos.

Desde las Ciencias Sociales, además, se han relacionado otros términos con esta categoría; entre ellos se encuentran los roles, la identidad y el **Poder**.

A grandes rasgos, la teoría de los roles describe un sinnúmero de funciones que desempeñan los individuos como seres sociales, y los cuales tienen su impronta en la construcción de la identidad. Si de «género» se habla, debe entenderse que el proceso de construcción social va dando los elementos necesarios para que el individuo se identifique con un género y no con el otro, lo que permite apropiarse de comportamientos, formas de pensar, de vestir, de ver la vida..., y aunque la forma en que se plantea el hecho es mucho más compleja de lo que pudieran representar varias letras sobre el papel,

he aquí algunas de las premisas principales que participan en lo que socialmente sucede.

En este engranaje de elementos, juega un papel importante las relaciones de poder. El poder es una «relación social entre dos agentes sociales ubicados históricamente en una base material asimétrica, que están en conflicto por un recurso que uno controla y al otro le interesa» (POUSADA, 1999, pág. 19).

Aunque este concepto describe una problemática general, puede verse con claridad que desde el poder hay posiciones diferentes entre las cuales existe algún elemento que define la disparidad. No necesariamente deben ser antagónicas las relaciones de poder, y por ende, no tiene que existir un recurso que la otra parte desee poseer, pero respecto a cómo se han desarrollado estas relaciones entre los géneros, la historia sí ha descrito gran antagonismo.

El poder es resultado de una construcción deliberada y en ella intervienen elementos como la asignación de significados. En este proceso, se da una reconstrucción de la realidad que luego opera en las tareas asignadas a cada rol, en las identidades que se van conformando, y nos muestra numerosas disposiciones cuya legitimidad, a veces, hace que se olvide su esencia social.

El universo simbólico, que es en definitiva lo que integra la asignación de significados, está provisto de normas y es ordenador. Ofrece el más alto nivel de integración de significados discrepantes dentro de la sociedad, ordena y legitima roles, determina las relaciones sociales y el lugar de cada uno, a la vez que cumple la función de legitimar la identidad subjetiva del individuo.

Todos estos procesos han actuado durante muchos años, y han traído como consecuencia, que las mujeres estén menos representadas en las estructuras de poder, acentuándose este hecho en la medida que la posición de poder es más alta.

En los análisis actuales de los teóricos del feminismo se hace énfasis en que, en las relaciones entre los géneros —en cualquier plano donde estas se manifiesten—, existe un componente de poder que ha condicionado la posición subordinada de las mujeres y la reproducción de la división sexuada del trabajo. Esto hace que el poder sea estructural e indique dominación, manifestándose a través de un sistema de relaciones de distribución, de espacios de incidencia y de hegemonía de los hombres. Las mujeres no sólo no comparten ese espacio, sino que además, son socializadas para el «no poder».

Todo lo descrito hasta aquí, se entrelaza conformando un sinnúmero de complejidades que nos hacen

hoy un llamado de atención. Si el problema es que el poder ha sido hasta hoy privilegio de los hombres, y si dicho patrón ha comenzado a entrar en crisis, significa que le corresponde a las Ciencias Sociales adueñarse definitivamente de un espacio en el cual no se entablen discusiones sordas, sino que se comprenda lo injusto del orden actual, y se establezca para hombres y mujeres igual número de oportunidades reales para acceder a los puestos de toma de decisión en los más altos niveles.

MUJER Y CARGOS DE DIRECCIÓN EN CUBA

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) reconoce que, a partir de su II Congreso en 1974, periódicamente se evalúa la promoción de la mujer a cargos de dirección. No obstante, en el proceso previo al VII Congreso de la organización en marzo del 2000, las mujeres han planteado que no siempre son tenidas en cuenta en la lista de reserva de cuadros, ni en los planes de preparación, recalificación y superación (*Granma*, 11 de febrero 2000).

Desde las Ciencias Sociales, la problemática del acceso de la mujer a cargos de dirección también ha sido abordada en nuestro país, lo que ha permitido conocer algunos elementos que ya van configurando la situación de la mujer cubana respecto a su participación sociopolítica.

Y no es casual el uso del término participación sociopolítica, sino que responde a determinada concepción que lo reconoce desde la construcción política de la sociedad, partiendo del acceso directo de la población al propio sistema y de la capacidad del hombre o de la mujer, de ser actores sociales del proceso. Desde este punto de vista, la participación es un ejercicio de la democracia, y se convierte en una forma de alcanzar el poder, un medio de transformación y de acercamiento entre quienes deciden y quienes ejecutan.

Son bien conocidos los cambios sustanciales que se han dado en Cuba respecto a la inserción de la mujer en la vida sociopolítica y socioeconómica del país. Quizás los primeros pasos podamos encontrarlos en la fundación de la FMC.

Con esta organización, se reconocía por parte del Estado la necesidad de considerar a la mujer como un sector importante y decisivo dentro de los numerosos cambios que se estaban llevando en el país, cambios que estuvieron dados —por un lado— en el desarrollo que, como sector en sí mismo, debía ir teniendo, y por el otro, en el apoyo que debían brindar a las

tareas sociales que se acometían, como parte de la cotidianeidad que se estaba viviendo.

Según la investigadora Mayda Álvarez (1999), los estudios en Cuba relacionados con el acceso de la mujer a cargos de dirección pueden ser clasificados en dos grupos. Uno que ha indagado acerca del acceso de la mujer a los cargos de toma de decisión y los obstáculos para ello; y un segundo grupo que ha tratado elementos de la representación femenina en los órganos del Poder Popular.

En ambos grupos, han aparecido algunos elementos interesantes prácticamente constatados en todas las investigaciones. En primer lugar, se destaca el hecho de que asumir cargos de dirección significa tener poco tiempo para las labores domésticas, que aún hoy son concebidas como una responsabilidad mayormente femenina, incluyendo la crianza de los hijos, lo cual en muchas ocasiones deviene en crisis familiar.

Se suman a ello las concepciones machistas en los centros laborales las cuales prejuician el contexto en el cual las mujeres podrían acceder a cargos de dirección; y en tercer lugar, fue señalada la insuficiente cantidad de cuotas para seminternados y círculos infantiles, lo cual también limita las acciones de la mujer en el marco laboral.

Puede hablarse entonces, de un conjunto de factores objetivos de índole socioeconómica, pues incluyen escasez de recursos materiales y servicios de apoyo al hogar, y de factores subjetivos de carácter ideológico y cultural.

MUJER JOVEN: ¿LA MENOS REPRESENTADA?

La legislación No. 196 de la *Gaceta Oficial* es el documento que regula todo el proceso de selección y promoción de cuadros y no contempla, entre los parámetros de elección, diferencias dadas por la pertenencia a uno u otro género. Los requisitos son los mismos; por tanto, el problema —al parecer— está en la subjetividad de los individuos. Incluso, a diferencia de otros países, en Cuba no se establece un sistema de cuotas para garantizar la presencia de determinado número de mujeres en las máximas estructuras de poder, lo que favorece —a nivel de la conciencia social— un cambio que aunque más lento, resulta más real, más profundo y efectivo.

La mujer cubana tiene, de hecho y de derecho, los elementos necesarios para acceder a la dirección de la sociedad en cualquiera de sus instancias. Cuenta

con la voluntad política del Estado y el gobierno que, desde el triunfo de la Revolución, han propiciado la inserción plena de las féminas en las diferentes esferas de la vida. Existe la posibilidad real a la educación, que se traduce en más del 50% de los matriculados y graduados de la educación superior, lo que las coloca en una situación muy ventajosa a la hora de acceder a un empleo que no discrimina tomando en consideración la condición de mujer. Cuentan con una legislación que las respalda y que además del derecho a la educación y el empleo, contempla otras aristas trascendentales para su vida como los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en cuestiones de poder, aún no se ha avanzado todo lo que se debiera.

La realidad de la mujer joven cubana muestra las especificidades propias de un sistema social diferente, que las convierte en importantes destinatarias de todos los beneficios concedidos a la mujer; pero por supuesto, no «escapan» a exigencias sociales determinadas desde lo cultural.

Desde el punto de vista del acceso de la mujer joven a cargos de dirección, se ha notado que a medida que avanza la edad se produce una variación considerable de la presencia femenina en cargos de dirección, y el mejor ejemplo para ello, es ver qué ocurre en el caso de las organizaciones juveniles.

Al analizar la composición genérica de las estructuras de dirección en la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) a todas las instancias, es común que sean las niñas las que ocupen las principales responsabilidades. Puede influir en esto la propia construcción de género que socialmente se hace. Una niña es concebida como una personita tranquila, disciplinada, estudiosa, responsable... cualidades estas que se avienen perfectamente con la concepción que se tiene de l@s pioner@s dirigentes, y que resultan contrarias al diseño que se ha hecho del varón. Aunque creemos que habría que hacer una distinción entre los(as) pioneros(as) del nivel primario y el secundario, pues los de esta última etapa entran en la edad adolescente con todas las complejidades que ello encierra.

La Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), ofrece una situación diferente. Aquí es donde se logra un equilibrio mayor entre muchachas y muchachos en cargos de dirección a primer nivel, mientras que la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), aunque con una matrícula sostenida de féminas superior a la de varones, ellos tienen mayoría en el Secretariado Nacional y en el Consejo Nacional de la organización.

La representatividad femenina en la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), ofrece también datos de interés. En la actualidad, las mujeres representan el 44,2% del total de cuadros. De ellos, sólo en los Comités Provinciales se cuenta con una Primera Secretaria, después de más de 5 años sin que ninguna joven fuera promovida a este nivel y en la historia de la organización, que ya cuenta con 41 años de existencia, solamente en el período de 1994 a 1997, la máxima estructura ha sido ocupada por una mujer.

Al observar estos datos desde una perspectiva piramidal, nos damos cuenta que, tal y como ocurre en otras estructuras, se va haciendo cada vez más pequeño el número de mujeres que se ubican en la parte superior, lo cual significa, que a medida que los puestos de toma de decisión son más altos, menos representadas están las mujeres.

Es un hecho que socialmente subsisten factores objetivos y subjetivos que dificultan, con más o menos fuerza, que las féminas —con énfasis las jóvenes— ocupen altos cargos de dirección. No resulta difícil percibir una interrelación de actividades y juicios de corte machista y paternalista, que no son más que una expresión de que todavía hoy no se valora —en su justa medida— el nivel cultural, técnico y profesional que han alcanzado las mujeres, y que las prepara íntegramente para asumir con plenitud estas responsabilidades.

Cuando se habla de promoción y/o acceso a cargos de dirección en las estructuras de poder a cualquier instancia, ante la propuesta de una mujer, afloran expresiones como: «la pobre, ahora tendrá más carga, más problemas...; hay que pensar que tiene las condiciones pero...» De forma consciente o no, se emiten juicios y consideraciones que encierran contenidos discriminatorios en relación con el ejercicio pleno del poder. Vale precisar que a esta subvaloración de las posibilidades femeninas está tributando también, la autolimitación.

La edad reproductiva es otro de los elementos que influye con fuerza y que se interpreta desde un colectivo y desde el ámbito familiar. La maternidad, en muchos casos, comienza a esgrimirse como un obstáculo, incluso antes de que la mujer se encuentre en el período de gestación. Esto puede relacionarse con que aún en las familias no hay plena conciencia de la necesidad de asumir entre todos las responsabilidades y a las mujeres se les continúa exigiendo por la crianza y educación de l@s hij@s, y por el desempeño de las tareas domésticas.

Sucedec entonces, que cuando la mujer asume un cargo, en ella misma viene la culpa por dejar al niñ@

para ir a una reunión o por alguna otra tarea que tenga cumplir y que no le permite dedicar más tiempo al hogar y a la familia. Esto implica un alto costo en lo personal, en lo psicológico y en lo sociológico para las mujeres, que no siempre es tenido en cuenta y que —a nuestro juicio— también va a influir, sin que llegue a ser determinante, en estas actitudes de autolimitación femenina que mencionamos con anterioridad.

Dentro del grupo de cuestiones objetivas pudiera apuntarse también la falta de conocimiento, concientización y sensibilización del tema género, en las personas que tienen que ver con la política de cuadro. Además, en el caso específico de las mujeres jóvenes tienen en su contra la inexperiencia, y en determinado momento, puede que incidan cuestiones de liderazgo y que las propias mujeres prefieran votar por los hombres.

Es una realidad que las mujeres llegan a acceder en desigualdad de condiciones, desigualdad que se mantiene en el desempeño de sus funciones. Sin embargo, la actitud asumida por el hombre se legitima desde un patrón sociocultural, diseñado para que el poder se ejerza en los espacios públicos, sin que la sociedad se cuestione a qué costo en relación con otras responsabilidades en el espacio privado. Se evidencia una diferencia sustancial —dada sus consecuencias— entre un hombre y una mujer dirigente. Ella accede al poder, pero no se desentiende del resto de sus roles, por otra parte, el hombre generalmente «rompe» con

todo para dar prioridad al ejercicio del poder. Cabría preguntarse entonces si el problema está en cómo se ha diseñado este poder.

Ambos géneros reciben la misma educación, el mismo mensaje, la misma exigencia y la práctica tradicional masculina. Si se continúa actuando igual, si no se traduce en una calidad de vida superior, se mantendrá el esquema vigente aún, en el que las cosas se hacen en horas que pertenecen a la familia; el diseño está —precisamente— para que las personas falten a sus hogares y se cree un vacío o grupo de carencias en torno a la esfera familiar.

De acuerdo con la situación general de la mujer en Cuba y en el mundo, este es un hecho que está presente en casi todos los lugares, pero no por ello debe seguir siendo así. Si se quiere consolidar nuestro proyecto social, se debe intentar que en las diferentes organizaciones hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para decidir, y que cuando esto no ocurra, al menos no sea porque esté jugando un rol esencial la variable «género», y lo que es peor aún, porque uno de ellos esté siendo discriminado por el otro.

No se aspira a cuantificar cargos de dirección, ni se busca un equilibrio a ultranza. Lo que se necesita es un reconocimiento a la capacidad de dirección de las mujeres avalada por el nivel de instrucción, calificación, cultura y profesionalidad que ha brindado el proyecto social cubano.

Bibliografía

ALVAREZ, MAYDA: *Mujer y Poder en Cuba*. Centro de Estudios de la Mujer, Editorial de la Mujer, 1999.

BARBIERE, TERESITA DE: «Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica», Isis Internacional Editores, Ciudad México, México, 1992.

BOZHOVICH, L. I.: *La personalidad y su formación en la edad infantil*, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 1976.

GUERRERO BORREGO, NATIVIDAD; PEÑATE, ANA ISABEL: «Mujer joven. Realidades y retos a finales del milenio», en *Perfil Estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI*, Oficina Nacional de Estadística, Ciudad Habana, Cuba, 1999.

LAGARDE, MARCELA: *Memoria, género y desarrollo desde la teoría feminista*. España: Centro de Información y Desarrollo de la Mujer(CIDEM), S/A.

MÁS, SARA: «¿Por qué no hay más mujeres dirigiendo?», en: *Granma*. 11 de septiembre del 2000. Año 36. Num 30.

PEÑATE, ANA ISABEL: «La mujer joven en Cuba. Reflexiones a las puertas del tercer milenio», en *Cuba: jóvenes en los 90*, Casa Editora Abril, Ciudad Habana, Cuba, 1999.

PEÑATE, ANA ISABEL: «Género y prostitución. Apuntes para su estudio histórico en Cuba». Tesis de Maestría, CESJ/CENESEX, 1999.

POUSADA, TERESA HAYDEÉ: «La construcción social de la identidad femenina y las relaciones de poder». *III Taller Científico Internacional «Mujeres en el umbral del siglo XXI»*, Cátedra de la Mujer, Universidad de La Habana, 1999.